



FUNDACIÓ ILURO
MATARÓ

11 Premi Biennal de Pintura Torres García - Ciutat de Mataró 2026

Bases del Premio

1 - Participantes

Podrán participar las personas mayores de edad residentes en el Estado español.

2 - Obra

Cada participante solo podrá concursar con una obra, que no haya sido nunca seleccionada ni premiada en ningún otro certamen.

3 - Aspectos técnicos

El tema, el soporte y la técnica son libres. Las medidas mínimas de la obra son 100 x 80 cm en cualquier posición, y las máximas 162 x 162 cm. El listón o marco, si lo hay, no superará los 3 cm de ancho. No se admitirán obras protegidas con cristal, pero sí con material plástico irrompible.

4 - Selección previa

4.1 - Con fecha límite del 16 de noviembre de 2025, los participantes deberán enviar un correo electrónico a:

convocatoria@premitorresgarcia.cat

con los tres archivos siguientes:

- **LA HOJA DE INSCRIPCIÓN**, en formato **PDF**, que se debe descargar desde la página web de la Fundació Iluro (www.fundacioiluro.cat) y cumplimentar debidamente.

- Un documento **Word** con la reproducción de ambas caras del **DNI** o **PERMISO DE RESIDENCIA**, y la reproducción de **DOS OBRAS RECENTES** del artista.

- **LA IMAGEN** digitalizada de la obra que se presenta a concurso, en formato **JPG**, a 72 ppp y máximo 2 Mb de tamaño.

Los tres archivos deberán ir obligatoriamente en el mismo correo y nombrados con los dos apellidos del autor, separados por guión y seguidos de la edad, con la extensión correspondiente. Por ejemplo:

perez_roca45.pdf (inscripción)
perez_roca45.doc (DNI + otras obras)
perez_roca45.jpg (imagen obra a concurso)

4.2 - A partir de esta documentación, el Jurado procederá a la selección de las obras admitidas a concurso. Con fecha límite del **9 de diciembre de 2025**, se comunicará por correo electrónico a los autores si su obra ha sido aceptada o no.

4.3 - Junto con esta comunicación se adjuntarán las instrucciones necesarias (direcciones, plazos) para la entrega de la obra y su posterior retirada.

5 - Entrega de la obra

5.1 - La obra deberá ser transportada y entregada con el embalaje necesario para protegerla, y que pueda ser reutilizado para su devolución.

5.2 - La obra viajará por cuenta y riesgo de su autor, con portes pagados y bajo su responsabilidad. Los seguros, si los hubiera, también serán por cuenta de cada participante.

5.3 - La obra deberá estar firmada por el autor y, en el reverso, constarán el nombre y apellidos del autor, el título de la obra y, en caso de obra no figurativa, la indicación "Arriba" y "Abajo".

6 - Finalistas y Premio

6.1 - La recepción de las obras admitidas a concurso finalizará el **11 de enero de 2026**. Una vez cerrada, el Jurado seleccionará las **40 obras finalistas**.

6.2 - Con fecha límite del **16 de enero de 2026** se comunicará por correo electrónico a los artistas seleccionados si han sido finalistas o no.

6.3 - Se establece un premio único de **9.000 €** para la obra ganadora, a criterio del jurado. Del importe del premio se deducirán las retenciones fiscales pertinentes según la legislación vigente.

6.4 - El Premio no podrá declararse desierto por el Jurado.

6.5 - Se podrán conceder hasta cuatro galardones para los cuatro primeros finalistas.

6.6 - La obra ganadora pasará a ser propiedad de la Fundació Iluro. El autor cede a la Entidad todos los derechos de explotación durante el tiempo que fije la ley y para todo el mundo, mediante la firma de un documento en el momento de la entrega del Premio.

6.7 - Por deseo expreso de la organización, la obra ganadora será donada al Ayuntamiento de Mataró, mediante contrato, para que pase a formar parte del Patrimonio de la Ciudad.

6.8 - Las obras ganadoras de las diferentes ediciones quedarán expuestas permanentemente en el ESPACIO TORRES GARCÍA, en el Foyer del TECNOCAMPUS de Mataró.

7 - Veredicto i Exposición

7.1 - Las obras finalistas serán expuestas en el Ateneu Centre Cultural de la Fundació Iluro, La Riera 92, de Mataró, del **20 de febrero al 17 de mayo de 2026**.

7.2 - El día de la inauguración, el 20 de febrero de 2026, se hará público el veredicto inapelable del Jurado. Previamente al acto público se informará personalmente al premiado.

7.3 - Junto con la exposición, se editará un catálogo con las obras finalistas, la composición del Jurado y el acta de su veredicto.

8 - Venta

Los participantes no ganadores que deseen vender su obra deben tener en cuenta que la venta supondrá un diez por ciento del valor indicado en el formulario de inscripción a favor de la Entidad organizadora. Estos beneficios se destinarán a la promoción del arte y a financiar la próxima edición. Queda excluida de la venta la obra ganadora.

9 - Incidencias

9.1 - La Entidad organizadora pondrá el máximo cuidado en la conservación de las obras, pero declina toda responsabilidad por pérdida, daños, desperfectos, robos o cualquier otro perjuicio ajeno a su voluntad que pueda producirse durante el transporte, depósito o exposición.

9.2 - Los autores de las obras expuestas renuncian expresamente a los derechos de autor correspondientes a la publicidad y comunicación explícitas del Premio, en cualquier medio, visual, impreso o digital, así como al programa de mano de la exposición y al Catálogo del Premio.

9.3 - El Jurado queda facultado para decidir cualquier aspecto no previsto en estas bases.

9.4 - Las obras no retiradas en los plazos indicados se considerarán abandonadas y la organización podrá disponer libremente de ellas.

9.5 - El hecho de participar en el Concurso supone la plena aceptación de las bases.

10 - Jurado

El Jurado de esta edición estará formado por:

Sr. Juan Manuel Bonet, exdirector del IVAM, del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía y del Instituto Cervantes. Poeta, crítico de arte y comisario de exposiciones.

Sra. Anna Capella, directora del Museu de Mataró.

Sr. Emmanuel Guigon, director del Museu Picasso de Barcelona, crítico de arte y comisario de exposiciones.

Sr. Julio Vaquero, pintor, dibujante y escultor. Asesor artístico de la Fundació Sorigué. Guionista del programa "La mitad invisible" de TVE. Ha realizado numerosas exposiciones nacionales e internacionales.

Sra. Marga Viza, directora de Cultura de la Fundació Catalunya La Pedrera.

(Bases depositadas ante Notario)